| ALCALDÍA DE MANIZALES | ALCALDÍA DE MANIZALES<br>SERVICIOS JURÍDICOS<br>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA | PSI-SJM-FR-12<br>Estado Vigente<br>Versión 3 |
|---|---|---|

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ____ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____**

| | |
|---|---|
| **FECHA** | 07 ABR 2025' |
| SECRETARÍA | INFRAESTRUCTURA |
| **CONTRATO №** | **2405060621** |
| **OBJETO** | "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 1 - ATARDECERES; COMUNA 2 - SAN JOSE; COMUNA 3 - CUMANDAY Y COMUNA 11 - MACARENA; COMUNA 4 - LA ESTACIÓN; Y LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BULEVARES EN LA CIUDAD DE MANIZALES" |
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA |
| **SUPERVISOR(ES)** | KAREN VIVIANA MÉNDEZ AMAYA |
| **PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | TRES (3) MESES CONTADOS A DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACION DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 199.949.988,00 |
| **PRÓRROGAS** | QUINCE (15) DIAS CALENDARIO |
| **SUSPENSIONES** | **N/A** |
| **ADICIONES** | $ 10.569.770,00 |

| **BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA** | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **PAGOS** | **SALDO** |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | **0,00** | **$ 199.949.988,00** |
| **ADICIONES** | **0,00** | **$ 10.569.770,00** |
| **VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES** | **$ 189.431.578,00** | **0,00** |
| **VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA** | **$ 20.576.480,00** | **0,00** |
| **SALDO** | **$ 511.700,00** | **0,00** |
| **TOTAL** | **$ 210.519.758,00** | **$ 210.519.758,00** |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| № | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
| | | CANTIDAD | PORCENTAJE | |
| 1 | Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato. | 1 MES | 100% | La interventoría dio aplicación a estos aspectos durante la ejecución de los contratos. Los contratos de obra derivados ya se encuentran debidamente liquidados. |
| 2 | Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables. | 1 MES | 100% | La interventoría requirió a los contratistas el cumplimiento de sus obligaciones durante la ejecución de los contratos. Los contratos de obra derivados ya se encuentran debidamente liquidados. |
| 3 | Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna. | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 4 | Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio. | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 5 | Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable. | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 6 | Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato. | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 7 | Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales. | 1 MES | 100% | La interventoría realizó la revisión de las garantías aportadas por los contratistas desde el inicio hasta la liquidación de los mismos y están publicadas y aprobadas en la plataforma SECOP II. |
| 8 | Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| № | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
| 9 | Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 10 | Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar | 1 MES | 100% | Se presentaron los informes semanales sobre los avances de cada uno de los contratos de obra a la entidad contratante. Se presentó Informe Mensual No.4 y Final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 11 | Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 12 | Representar al municipio frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 13 | Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas | 1 MES | 100% | Se realizó control de calidad de los materiales empleados en la obra, se verificó el cumplimiento mediante la realización de ensayos y verificación de especificaciones técnicas, de lo cual se dejó constancia en el informe Mensual No. 4 y final con los debidos soportes. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 14 | Exigir la estructuración, elaboración, Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 15 | Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 16 | Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato | 1 MES | 100% | No se identificaron actos de corrupción. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 17 | Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **№** | **DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** | | **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO** |
| | seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras | | | interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **18** | Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes, ingenieros auxiliares y todo el personal con dedicación del 100% al Proyecto | 1 MES | 100% | El contrato de interventoría contó con el personal calificado requerido, cuya dedicación se ajustó a lo estipulado en el pliego de condiciones.<br>Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **19** | Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Obra | N/A | N/A | No aplica |
| **20** | Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del contratista, y los otros exigidos en el pliego de condiciones | 1 MES | 100% | Los documentos iniciales de cada contrato de obra fueron enviados en formato físico.<br>Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **21** | Programar y realizar las reuniones semanales de Interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra | 4 comités por contrato | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **22** | El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o el Interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **23** | Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente | N/A | 100% | Se realizó el requerimiento cuando se emitió el acta de inicio.<br>Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| № | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
| 24 | Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 25 | Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado | N/A | N/A | Los contratos de obra supervisados por la interventoría no contemplaron anticipo en su forma de pago. |
| 26 | Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de Interventoría | 1 MES | 100% | La interventoría contó con los recursos tecnológicos, logísticos y administrativos necesarios para cumplir con sus obligaciones. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 27 | Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la Interventoría, en el cual se consignarán de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra | 1 MES | 100% | Se llevó la bitácora para contrato de obra derivado, los originales se entregaron junto con los documentos de la liquidación de los contratos de obra derivados. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 28 | Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada. | 1 MES | 100% | Se presentó la información en el Informe Mensual No. 4 y final.<br>Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 29 | Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el Contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento | 1 MES | 100% | Se realizó un control y seguimiento constante del equipo proporcionado por el contratista mediante comités semanales. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 30 | Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas | 1 MES | 100% | Se realizó seguimiento de acuerdo a esta obligación.<br>Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **№** | **DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** | | **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO** |
| | obligaciones | | | |
| **31** | Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista para que efectúe las acciones correctivas a que haya lugar. | 1 MES | 100% | Se realizaron ensayos de campo y de laboratorio para controlar la calidad de materiales y productos terminados y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los contratistas de obra, se adjuntaron soportes en el Informe Mensual No. 4 y final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **32** | Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el Contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual | 1 MES | 100% | Se efectuó un seguimiento semanal a través de comités. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **33** | Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada Acta | 1 MES | 100% | Se solicitaron y revisaron los soportes de pago de los parafiscales de cada contratista, y esta información se consigna en el informe mensual de seguimiento SST. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **34** | Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una preacta detallada. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al Contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el Contratista de obra y constituyen el soporte para el pago respectivo | 1 MES | 100% | Diariamente se llevó a cabo un control de las cantidades de obra ejecutadas con respecto a las programadas, y esta información se incluyó en los informes semanales. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **35** | Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos | N/A | N/A | No se requirió este tipo de acciones en el período contractual. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **№** | **DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** | | **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO** |
| **36** | Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control | N/A | N/A | No se ha requirió este tipo de información. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **37** | Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra. | 1 informe por mes | 100% | Se presentaron los respectivos informes mensuales y final por parte de la interventoría. Junto con los documentos de la liquidación del contrato se envió el Informe Mensual No. 4 y final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **38** | Elaborar un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato | 4 informes por contrato | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **39** | Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **40** | Velar por que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto. Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representen riesgo para el usuario | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **41** | Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: | 1 MES | 100% | Se emitieron conceptos sobre precios no previstos, que incluyen análisis de mercado y las cotizaciones correspondientes. |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **№** | **DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN** | **ACTIVIDADES REALIZADAS** | | **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO** |
| | modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prórroga y todos los demás que requiera el municipio. | | | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **42** | Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el Contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas al supervisor del contrato de Interventoría para su trámite. | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **43** | Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría. | N/A | N/A | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **44** | Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio | N/A | N/A | Se presentó informe Mensual No. 4 y final, junto con los documentos para la liquidación del contrato de interventoría. |
| **45** | Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra. | 5 actas de Entrega y Recibo | 5 actas elaboradas y suscritas | Se realizaron las actas de entrega y recibo definitivo de obra de los contratos 2405030611; 2405030613; 2405030609; 2405060620 y 2405030614. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| **46** | Presentar al Supervisor de contrato de Interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoría | 5 actas de Entrega y Recibo | 5 actas elaboradas y suscritas | Se elaboró y suscribió acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría. |

07 ABR 2025

| VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| № | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
| 47 | Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente | 1 MES | 100% | Se realizó la solicitud del cumplimiento de los planes y normativas de SST a cada contratista. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 48 | Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 49 | Presentar al Supervisor del Contrato de Interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de Interventoría | 1 MES | 100% | Se presentó la documentación requerida para la liquidación del contrato de interventoría. |
| 50 | Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto. | 1 MES | 100% | Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 51 | Entregar todos aquellos informes estipulados en el Manual de Interventoría Vigente | 1 MES | 100% | Se presentaron todos los informes y el Informe Mensual No. 4 y final. |
| 52 | Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra, del cual se deriva la interventoría. | 1 MES | 100% | Se realizó el acompañamiento hasta la liquidación de los contratos de obra derivados. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |
| 52 | El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos eficientes frente al desarrollo de sus actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra. | 1 MES | 100% | El director de Interventoría contó con las facultades y poder de decisión y demás, en cumplimiento de esta obligación. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados. |

**Enunciar los anexos entregados:**

- Seguridad social
- Certificados Parafiscales
- Autorización descuentos

07 ABR 2025

- Costos de personal
- Soportes otros costos
- Informe Final
- Paz y Salvos

**Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.**

| | | |
|---|---|---|
| **FIRMA**<br>**NOMBRE: CONSORCIO S&J INTERVENTORIA**<br>**NIT. 901.780.138-1**<br>**CONTRATISTA** | **FIRMA**<br>**NOMBRE: KAREN VIVIANA MÉNDEZ AMAYA**<br>**C.C. 1.060.649.932**<br>**SUPERVISOR** | **FIRMA**<br>**NOMBRE: CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA**<br>**C.C. 30.401.274**<br>**ORDENADOR DEL GASTO** |